

Guayaquil, Agosto 16 del 2004

Señores
ACCIONISTAS
NEGOCIOS Y PROYECTOS S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2003.

AMBITO GENERAL

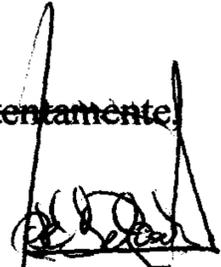
Los múltiples problemas macroeconómicos que se presentaron en el país y que son de conocimiento público, hicieron que la compañía NEGOCIOS Y PROYECTOS S.A. no tenga movimiento en el presente ejercicio económico.

Sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como las resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías.

Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo continuar con los proyectos que hasta el momento se encuentran paralizados por los motivos expuestos en los párrafos anteriores.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


JOSE LUIS DELGADO
GERENTE GENERAL


1 SET. 2004